

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tenamaxtlán 2015-2018



-----ACTA NUMERO 16 DIECISÉIS-----

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2015-2018-----

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 9:34 horas con 34 minutos del día 18 de agosto de 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Dr. Ricardo Hernández García, en su carácter de Presidente Municipal; C. José de Jesús Arnulfo Gómez Enriquez, Profa. Odila Lomelí Estrada, C. María de la Luz Reyes Macedo, C. Rosa Elvira de Santiago Patiño, C. Juan Solís Jiménez, Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, Lic. Eva Elizabeth Gómez Hernández, C. Everardo Sevilla Jara, C. David Barajas Herrera, Regidores y MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias Síndico Municipal. Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de Sesión.-----
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
- III.- Aprobación del orden del día.-----
- IV.- Construcción de concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc -----
- V.- Sustitución de red de agua potable y red de drenaje en la calle Cuauhtémoc-----
- VI.- Asuntos Varios.
- VII.- Clausura y firma del acta.

- II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el quórum.-----
- III.- Se aprueba por unanimidad el Orden del día.-----
- IV.- Construcción de concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc con recursos Propios del Municipio con una cantidad de \$829,373.05 (ochocientos veintinueve mil trescientos setenta y tres pesos 05/100M.N.) Se aprueba por unanimidad.
- V.- Aprobación de la Sustitución de red de agua potable y red de drenaje en la calle Cuauhtémoc con recursos del Ramo 33 que recibe el municipio con la cantidad de \$225,137.58 (doscientos veinticinco mil ciento treinta y siete pesos 58/100M.N.). Se aprueba por unanimidad.

VI.- Asuntos Varios.

1.-. Modificación del nombre de la obra Construcción y adecuación de espacios para la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del sistema DIF Municipal quedando de la siguiente manera: Construcción y adecuación de espacio para la Unidad Básica de rehabilitación (UBR) en las instalaciones del DIF Municipal. Para dicha acción se emplearan recursos propios del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

VIII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.- Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 10:00 horas con 30 minutos, el Secretario General Mtro. José León Gómez Soltero procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.

Luz Reyes Macedo y Rosa Elvira de Santiago P.
Juan Solís y Everardo Sevilla Jara
David Barajas Herrera.